

Radicación:	2022-00011-00
Proceso:	RESPONSABILIDAD MÉDICA.
Demandante:	WILMER JAVIER DIAZ CORDOBA Y OTROS.
Demandado:	DUMIAN MEDICAL SAS.
Actuación:	FIJACION EN LISTA NULIDAD.

Popayán, martes diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, se fija en **LISTA DE TRASLADO** el anterior escrito de **NULIDAD** interpuesto por la parte demandante (a. 084), a partir del auto del 30/10/24 (que toma una medida de saneamiento), por el término de **UN DÍA** y queda a disposición de la parte contraria a partir del miércoles veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) por el término de tres (03) días (arts. 110 y 334, CGP).

Firmado Por:

Javier Ignacio Delgado Garcia
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df662974a4e455f40991fdaf898427f0484ded4162be60f92e501db2aaa194d7
Documento generado en 18/11/2024 08:11:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>